

30000 - SERVICIOS GENERALES	127,714.86
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,562.64
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
Total general	\$56,480,106.86

Artículo 13.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CA	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	56,480,106.89
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	56,480,106.89
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	56,480,106.89
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	56,480,106.89
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	56,480,106.89
01-PRESIDENCIA	3,195,165.45
0101-PRESIDENCIA	3,195,165.45
02-CABILDO	7,996,003.64
0201-CUERPO EDILICIO	7,996,003.64
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	495,728.02
0301-CONTRALORIA	495,728.02
05-SEGURIDAD PUBLICA	8,152,285.62
0501-SEGURIDAD PUBLICA	8,152,285.62
08-ECOLOGIA	3,542,865.52
0801-ECOLOGIA	3,542,865.52
09-OBRAS PUBLICAS	4,145,484.23
0901-OBRAS PUBLICAS	4,145,484.23
11- SERVICIOS PÚBLICOS	3,546,381.68
1101 – SERVICIOS PUBLICOS	2,818,520.00
1108 – PANTEON MUNICIPAL	637,444.08
1110 – RECOLECCION DE BASURA	90,417.60
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3,413,077.85
1201-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1,180,201.56
1207- EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	2,232,878.29
13- DESARROLLO SOCIAL	15,048,072.04
1301- DESARROLLO SOCIAL	13,342,002.37
1302- FOMENTO AGROPECUARIO	1,706,067.67
14- TESORERIA	2,463,501.15
1401- TESORERIA	2,005,001.32
1402- CATASTRO MUNICIPAL	458,500.83

19- D.I.F. MUNICIPAL	4,481,541.70
1901-D.I.F. MUNICIPAL	4,270,189.56
1903- GASTOS FINANCIEROS	211,351.14
Total general	\$56,480,106.89

CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	Presupuesto Aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
Total general	\$0.00
CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
Total general	\$0.00
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0.00
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0.00
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0.00
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0.00
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0.00
Total general	\$0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es la Contraloría Municipal, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2017 un presupuesto de \$ 67,388.40, y a continuación se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

Transparencia	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	67,388.40
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00